



SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.

Resolución Exenta RA 389/19/2024

RM REGION METROPOLITANA, 31/01/2024

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 19.882 , Ley N° 18.575, Ley N° 20.955, Ley 18.575, artículo 55 Bis,

CONSIDERANDO: 1.- Que, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, requiere contratar personal para desarrollar diversas funciones.
2.- Que, Superintendencia de Electricidad y Combustibles dispone de los fondos asignados en el presupuesto vigente
3.- Que, la persona a contratar cumple con todos los requisitos exigidos por ley.

RESUELVO:

NÓMBRASE a FELIPE ALEJANDRO LERZUNDI RIVAS, RUN N° [REDACTED] en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 8º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 15 de enero de 2024 y hasta 15 de enero de 2027.

Asume sus funciones el 15 de enero de 2024.

Tendrá derecho a percibir el 15% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, del año presupuestario vigente.



1706707739036891



1706726934202



REGISTRADO
31 ENE 2024



1706707739036891



1706726934202

